

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Sábado 18 de Enero de 1908.

Año XXIV.-Núm. 7.231.

## Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

Platería, Joyería y Relojería de **Viuda é Hijos de Fernando García**

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda: Poeta Iglesias, 10.

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se la encomienden tanto en joyería como en platería. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones

### RODILLOS Y MAQUINAS PARA DIBUJAR FESTONES

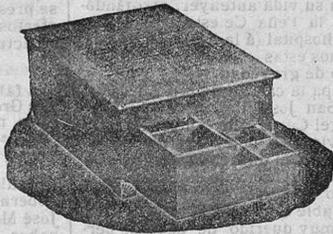
Hemos recibido

preciosos modelos

### LIBRERIA CALON P. MAYOR, N.º 33

#### Caja controladora LA CENTRAL

La más útil, la más práctica y la más barata. Al contado 225 pesetas y á plazos hasta de UNA peseta diaria 250 pesetas. Catálogos y detalles gratis. Agencia con depósito para las provincias de Valladolid, Zamora y Salamanca. Casto Mulas - Plaza Mayor, 16.



### CENTRO - PENSIÓN - MANES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto.

DIRECTOR: D. JOSÉ MANES CASAUX

#### CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1

Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.

Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva. Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados. Pídanse reglamentos al Director.

### Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10 - Zaragoza - Castillo, 267

Construcciones de hierro y madera. - Primera casa

especialista de la Península en trabajos de molinería.

Fábricas automáticas por cilindros. - Molinos rurales - Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. - Transmisiones de motores hidráulicos y térmicos. - Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. - Depósito de piedras «La Perla» y «La Dorada», etc. - Trillos veloces aventadoras, etc. - Amasadoras, cilindros amacorradores, etc. - Proyectos, planos y presupuestos gratis. - Diríjase al representante en la región, don José Vaquero García, Isla de la Rúa número 2.

#### Gran liquidación de calzados

Liquidamos por exceso de existencias y fin de temporada. Grandes rebajas. Sólo por 15 días.

#### Grandes rebajas!!

Escalerilla de Pisto, 1 y 3.

### LA REVOLTOSA



Depósito: PRUDENCIO SANTOS BENITO. - Salamanca.

#### La Trevejana

Acetites fines de olla de Sierra de Gata, de Julián de la Rúa. Cosechero y exportador. Almacén y refinería. Zamora. 35. Teléfono 153. Salamanca. Adquirida medalla de ORO en la Exposición Regional de Septiembre 1907 en Salamanca.

#### Fonda Azaro.

MADRID Pasadizo de San Gervás, 5. Entre las calles Arenal y Mayor. Próximo á la Puerta del Sol. Hospedaje desde 5 pesetas

### EL PARAISO

Grandes talleres de confección. Exportación para toda España. Esta casa presenta inmensos surtidos en juegos de bautizo y canastillas para recién nacidos. ESPECIALIDAD. Equipos completos para novia y caballero. Grandes colecciones en abrigos para niño y vestidos en todas las tallas y calidades. Se confecciona toda clase de prendas á la medida. Todos los encargos se sirven con gran rapidez. Encendedor eléctrico á 1,25 pesetas. Plaza Mayor, 16 - CASTO MULAS - Salamanca.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## Don Julio Sánchez García.

Falleció en Salamanca el día 20 de Enero de 1907.

R. I. P.

Su hermano, don Ricardo; hermana política, doña María de las Candelas Sánchez; sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido recordatorio, tengan la caridad de rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado y se sirvan asistir al funeral cabo de año, que se celebrará el martes 21, á las diez y media, en la Iglesia parroquial de San Sebastián, por lo que le quedarán agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa por el alma del finado los días 21 y 22, en la misma iglesia parroquial, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

### POR CASTILLA

#### El señor Alba en Salamanca

Continuando el Círculo Mercantil sus honrosas tradiciones, y deseoso de que su salón de actos sea tribuna de educación social y científica, manera la más eficaz de hacer Patria, invitó al exministro liberal don Santiago Alba á que diera una conferencia en el mismo, dejándolo en libertad absoluta para la elección y desarrollo del tema.

El joven exministro aceptó tal invitación, y mañana, desde la tribuna del Mercantil hará oír su voz, que repercutirá seguramente no sólo en Salamanca, sino en Castilla entera, tratando asunto tan de palpitante actualidad como el relacionado con la actitud de nuestra región ante el problema de la vida local.

La historia del señor Alba, que desde su primera juventud puso aspiraciones inteligencia y voluntad al servicio de Castilla y de sus intereses; el perfecto conocimiento que de las necesidades de la región le han dado sus campañas políticas y sus incansables estudios, el llevar la voz de uno de los partidos turnantes en el poder y su relieve dentro de las filas liberales, todo hace esperar que el discurso del señor Alba ha de ser de los que se comentan con detenimiento y acaso do los que, en trances tan difíciles como los actuales para la Patria, marcan el comienzo de una nueva fase.

No hemos de hablar á nuestros lectores del rápido y merecido encumbramiento del señor Alba que, después de batallar en nuestro colega *El Norte de Castilla* por el engrandecimiento moral y material de Valladolid, donde cuenta con tantos y tan entusiastas amigos, después de representar en Cortes su ciudad varias veces, triunfando en algunas de la formidable oposición de otro castellano ilustre, el señor Gamazo, y de las malas armas empleadas por los gobernantes conservadores, mereció ocupar con aplauso el Gobierno civil de Madrid y desempeñar la cartera de Marina en el último Gabinete que presidió el señor Moret.

Siempre atento á las reivindicaciones pedidas por Castilla, su voz se ha alzado en todas las asambleas regionales organizadas para defender los intereses de la agricultura regional, y su influencia ha estado, incondicionalmente, al servicio de sus paisanos.

En Salamanca, tan amante de sus prestigios y de su gloria, el señor Alba no será un huésped sino un salmantino más, ya que es castellano, y la bienvenida que mañana le daremos todos será tan sincera como merecida.

#### Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Brozas y asistiendo los diputados señores

res Luna, Beato, Jiménez y Pascua, celebró ayer sesión esta Comisión, con ciego de los siguientes asuntos:

Expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Sexmiró, Anaya de Alba, Vecinos, Barbadillo, Castellanos de Villiquera, Alamedilla y Rágama.

Aprobación de la subasta verificada de los artículos de consumo con destino á la Casa-Hospicio.

Ingreso en la Casa de Misericordia de Plácido de la Iglesia, vecino de Arroyomuerto.

Cuenta del alumbrado eléctrico de la casa palacio.

Indemnizaciones devengadas por el director general de carreteras provinciales en las visitas giradas á varias obras en construcción.

Excusa del concejal don Juan Sánchez, del Ayuntamiento de Navacerrro, por haber sido nombrado fiscal municipal.

Cuenta del procurador don Eusebio Sánchez Gómez, de los gastos ocasionados con motivo del pleito contencioso administrativo que sostiene la Diputación con la Compañía de Madrid, Cáceres Portugal.

Ordenanzas municipales de Gomecello.

Provisión del *Boletín Oficial* á los señores que forman el consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia.

Gratificación á don Juan Agustín de la Nava, por el hecho heroico de haber salvado de una muerte segura á dos personas.

Cuenta del señor Chimento por reacciones hechas en el Gobierno civil.

Y, por último, se acordó que el señor Luna vaya en comisión á Madrid á fin de practicar gestiones con el abogado y procurador que dirige en la apelación del pleito que esta Diputación sostiene con la Compañía ferroviaria de Madrid-Cáceres Portugal.

#### La llegada del Sr. Pérez Oliva

A las seis y media de esta tarde es esperado en Salamanca don Isidro Pérez Oliva, al que tanto tiene que agradecer la ciudad, y el que, si no ostenta la representación de este distrito en Cortes, por causas que todos conocemos, mereció en las pasadas elecciones demostraciones evidentes de que como á tal lo quiere el distrito y especialmente la ciudad.

Muchas personas, militantes en distintos partidos políticos, piensan exteriorizar ostensiblemente las simpatías que por el señor Pérez Oliva sienten, y tratan de saludarlo en la estación á su llegada y de celebrar un banquete en honor suyo.

La idea nos parece acertadísima, pues el señor Pérez Oliva merece por sus desvelos en pró de Salamanca que ésta le testimonie su gratitud, y ninguna manera mejor de hacerlo que prebándole que, pese á la monstruosidad cometida al anular su acta, aquí seguimos considerándole como nuestro genuino representante.

Esta mañana han aparecido los siguientes pasquines, convocando al pueblo de Salamanca para que acuda á la estación á recibir al señor Pérez Oliva:

«Salmantinos: El incansable y entusiasta defen-

sor de los intereses de este pueblo, don Isidro Pérez Oliva, llega hoy á las seis y media.

Acudid á esperarle á la estación para demostrar que perdura en vosotros el afecto que os impulsó á elegirle vuestro representante en Cortes.»

En el salón del Paseo, cedido galantemente por la Junta directiva, se obsequiará al señor Pérez Oliva con un thé, al que asistirá también el señor Alba. El día y la fecha se anunciará previamente.

También se dará un banquete al señor Pérez Oliva.

#### Carta abierta

Para el «Socio», filarmónico del remitiendo de ayer.

Ante todo, y en nombre de la Junta, gracias sinceras por la felicitación que aquélla acepta, y que devuelve á todos los socios y á los artistas. Sin la buena voluntad de los unos y la esmeradísima ejecución y los selectos programas de los otros, nada hubiera hecho la Junta.

Y ahora, en nombre propio, allá va mi respuesta.

No sé si tengo el placer de conocer á usted, distinguido señor «Socio»; pero me ha dado con su remitido un buen dato para conocerle moral é intelectualmente: Usted debe ser algo romántico y espiritualista como yo.

Como yo, sí, aunque mi profesión y mi cara dura hagan creer á muchos que debo tener petrificada la fibra del sentimiento artístico y reducido mi espíritu á los moldes rígidos de una fórmula algebraica...

Como yo, digo, porque á pesar de todos los convencimientos de mi razón, sé que, ó por temperamento ó por educación, soy soñador (y por esto he tenido más de un desengaño en negocios y en amistades).

Y por ser soñador, también he soñado ahora en muy análogo sentido al de usted, aunque no por el procedimiento revolucionario que propone, sino por el sistema evolutivo; y también he soñado que en plazo más ó menos largo llegaré á hacerme necesaria para las personas cultas de Salamanca (que son muchas más de las que los indigenas cuentan, una temporada de conciertos orquestales ó corales, de zarzuela grande ó de ópera, á manera de *desinfectante* para contrarrestar la epidemia de género chico y aun infimo que aquí viene predominando.

Algo de esto quizás tenga su realización en época oportuna y no lejana, pues sus proyectos tiene la Junta; y los socios han de dar la clave conveniente para la implantación; pero hay que contar con el tiempo que es un elemento educativo de gran potencia y cuya acción procurará avivar y acortar la Junta de Gobierno.

Pero algo puede hacer el distin-

guido «socio» en plazo breve, que sería el principio de la realización de su idea, y para ello cuenta desde luego con mi apoyo.

Es lo siguiente:

Nuestra Sociedad ha recibido proposiciones de la casa Alliod, de París, para oír un delicioso terceto: M. Garés (*piano*), mademoiselle Garnier (*canto*), M. Chiffitelli (*violín*)...

El programa escogidísimo, las condiciones aceptables, los artistas deseosos de ser aplaudidos en Salamanca, la fecha el 27 del actual...

Trabaje el filarmónico «socio» para que por el procedimiento que estime mejor se reúnan 1.500 pesetas en la caja de la Sociedad antes del día 21, y por telégrafo se llamará á los artistas. Será el primer paso.

La Junta de Gobierno con gran sentimiento, no se ha atrevido á proponerle: ha costado mucho trabajo cobrar la cuota de Enero, aunque los socios sabían que eran dos los conciertos que se celebraban. Salamanca, 18 de Enero de 1908.

J. Nogales López.

#### QUISICOSAS

Un cochero que se mata porque un burro atropelló, es en los tiempos actuales un exceso de aprensión.

Pobre auriga de epidemias que quiebra un rayo sol... Mal porvenir te esperaba en este mundo traidor.

Con vergüenza ¡mal bagaje! era tu sino feroz y nunca hubieras pasado del asiento de un «lando».

Políticos militantes, empleados sin rubor aprended de ese cochero lo que es tener aprensión.

Si por matar un pollino el mundo se le acabó, de esa «burradas» tan grande no caéis en tentación.

La Inspección de Vigilancia anuncia el extravío de un talego con dos mil pesetas, que se ha encontrado en el atrio de la Catedral, y las cuales se entregarán á su dueño.

Dos mil pesetas en plata perdidas y en un talego, es un descuido mayúsculo que la verdad, no comprendo. Milagro será que al cabo no resulten esos pesos un descargo de conciencia que manjan los panaderos para el Pan de San Antonio, por el que ellos dan de menos.

Los franceses á la guerra con los moritos nos lanzan. A ver si es que resultamos por Pichon heridos «de ala».

Sobre motivos del presupuesto municipal, corrieron voces de intranquilidad fenomenal.

Ahí van los cargos, dijeron llenos de indignación... Mas cual ministros de la zarzuela, que no les pidan la dimisión.

# Madrid al día

(IMPRESIONES)

Regocijémonos. La literatura patria está de enhorabuena: Galdós, el insigne Galdós, a quien Cartareno no quiere llamar insigne por no equiparar e con Felipe Trigo, el del atobomb, prepara la publicación de otra serie de *Episodios Nacionales* que constará de dos volúmenes.

Los títulos valen por dos poemas: *España sin Rey* y *España trágica*. La primera de estas obras se publicará en planas extraordinarias de *El Liberal*, muy en breve.

Es de esperar que la pluma del maestro, siempre vigorosa, dará en estos últimos episodios nueva y brillante prueba de su talento, poniendo remate a la obra monumental histórico-literaria que forman los *Episodios Nacionales*, única tal vez por su índole en la literatura mundial.

Asombro causa ese pacientísimo trabajo de benedictino libertado, donde además de la paciencia, que según Víctor Hugo es la primera virtud del genio, resplandece una alta idealidad, y sobre todo un sentimiento de amor patrio tan ferviente que parece elevarse a la esfera de lo religioso.

En esto rayan a la misma altura Cervantes y Galdós: uno es continuador del otro; los dos son fervientes adoradores de Dulcinea, y la rinden culto, ya desde el corazón de Castilla, ya desde la tierra, también española, que el mar separa, pero que aproxima y enlaza con vínculos indestructibles el afecto de sus hijos ilustres.

Si las islas Canarias, tan dignas por todos conceptos de nuestra predilección, no tuvieran otro título que las hiciera merecedoras de honra y prez más que el de haber producido un Galdós, bastaría con ese para que las glorificase la Historia y todos los españoles.

A las numerosas dificultades con que ha tenido que luchar el autor de los *Episodios*, principalmente en *La de los tristes destinos*, hay que añadir las que se habrán opuesto a la elaboración de *España sin Rey* y *España trágica*, narraciones de hechos tan recientes que casi se tocan con la mano.

En oposición a estas faustas noticias, y puestos a tratar de literatura, allá va otra nueva, como postre:

El gran Carulla, el valiente poeta que años después de poner en verso la Biblia le puso las perlas a cuarto a Thuiller, obligándole a que le representara una obra, ha consagrado últimamente su estro poético a versificar nada menos que *La imitación de Cristo*, de Kempis.

No conozco este nuevo parto de su ingenio, ni me consideraría autorizado para juzgarlo, caso de haberlo leído; pero casi me atrevo a asegurar que Carulla habrá allanado el áspero camino de la perfección que en su famosa obra marca el buen padre Kempis, haciendo bastante más amena la lectura de sus páginas y suavizando el seco misticismo que rebosan.

Esta labor le ha valido la vendición apostólica para él y toda su familia.

En la calle de Alcalá un joven vehemente, fauno de los antiguos *piranes de las de Gómez* (como se ha llamado a una de las aceras de dicha calle), vió pasar a una sílfida acompañada de su señora madre, y parecióle aquella tan bonita y atrayente, que la estiró entre sus brazos poseído de repentina pasión.

La señora mayor propinó una bofetada al indecente sátiro, gritó la señorita, agruñándose en torno de ellos los transeúntes, y los agentes de la autoridad... se enterarían del suceso cuando lo leyeron en la Prensa, si es que la leen.

Un concejal, de grato recuerdo, dijo, ya hace muchos años, en pleno Concejo: "Hay que barrer mucho y barrer bien... ¡Cuánto no ganará en cultura, en *europización*, esta simpática y alegre capital, si al mismo tiempo que se saneara de microbios patógenos con barridos y chorros de agua corriente, se desinfectara a la vez de esa liebre de sádicos, degenerados, investidos y groseros mandriles que abrazan a las mujeres en la vía pública, atropellando todos los respetos, desnaturalizando la clásica galantería española, que *echaba flores* a las muchachas, y no las llenaba de inmundicia!"

Argos.

## Universitarias

**Primera enseñanza.**  
No habiéndose presentado reclamación alguna a las propuestas; hechas para las escuelas incompletas de ambos sexos de esta provincia, del curso único de Septiembre, que han de proveerse en maestro, este Rectorado ha resuelto expedir los nombramientos en la forma siguiente:

Don Amador Bianco Martín, para la Vidola, con 600 pesetas.

Don José Bueno López, para Valcúncil, con 550 pesetas.

Don José Mancebo Pascual, para Pitiegua, con 550 pesetas.

Don Antonio Bernal Manuel, para Villarmayor, con 500 pesetas.

Don Guillermo Martín Corrales, para Carrascal de Velambérez, con 500 pesetas.

Don Manuel Rodríguez Sánchez, para Cojos de Robliza, con 500 pesetas.

Don Tomás Sánchez Pérez, para Carnero, con 500 pesetas.

Don Manuel Lugones Hernández, para Valsalabroso, con 500 pesetas.

Don Manuel Gurrea Aparicio, para Villaverde, con 500 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

### A oposiciones.

**Tribunal de oposiciones a Escuelas elementales de niños, dotadas con el sueldo anual de 825 pesetas.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 del reglamento de 11 de Agosto de 1901, se convoca a los señores opositores a escuelas elementales de niños, para que concurran el día 3 de Febrero próximo, a las nueve de la mañana, a la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, con objeto de dar comienzo a los ejercicios.

El cuestionario para el primero y segundo ejercicio estará expuesto en la Secretaría general de esta Universidad, desde ocho días antes de comenzar el primer ejercicio, según dispone el artículo 22 del mencionado reglamento.

## El doctorado de Derecho

### Una carta.

Señor don Francisco Núñez. Mi distinguido amigo: En los periódicos de Salamanca he leído que a propuesta de usted, ha acordado el Ayuntamiento que se nos envíe un voto de gracias a los que hemos contribuido con nuestras gestiones a la implantación en esa Universidad de los estudios del doctorado de Derecho.

Aún no he recibido comunicación alguna del Ayuntamiento, pero me basta saber que ha sido usted el iniciador de esa idea para hacerle presentes las gracias más sinceras y expresivas.

Por lo demás, ya sabe usted y saben cuantos me conocen, que mi mayor satisfacción es y será siempre trabajar cuanto pueda por el mejoramiento moral y material de nuestra querida Salamanca.

Ojalá que los pasos preliminares que hasta ahora se han dado felizmente para el establecimiento del doctorado de Derecho en esa Universidad, tengan completo y definitivo éxito, y que a partir de esta gran conquista comience una nueva era de grandeza para esa gloriosa Escuela.

De usted como siempre muy afectuoso amigo y paisano q. s. m. b.

Eloy Bullón.

### EL DIA EN LA AUDIENCIA

## Duro castigo.

Ante la Sección primera de esta Audiencia se reunió ayer el jurado del partido de Ledesma para juzgar a Demetrio Alonso Bernardo y Celestino Borrego Prieto (a) Raposo, procesados por aquel Juzgado en virtud de causa instruida por el delito de robo.

Previas las formalidades de rubricar, se constituyó el tribunal popular, al que se le dió a conocer

### El hecho.

En síntesis, según el abogado fiscal sustituto, señor Sánchez Manzano, consistía aquél en que los dos procesados, puestos de acuerdo, convinieron el 11 de Noviembre de 1906, robar en la casa del vecino de Golpejas, Buenaventura Mateos Domínguez, y al efecto, en ocasión en que la mayor parte de los vecinos se encontraban en la iglesia, donde se celebraba el rosario, desquiciaron con un palo la puerta de dicha casa, penetrando dentro el Celestino y quedándose fuera, vigilando, el Demetrio.

Una vez dentro el Celestino se apoderó de una petaca que contenía unos pitillos que pericialmente fué tasada en quince céntimos, de libra y media de tocino que se justificó en una peseta, y de dos libras de pan valuadas en cincuenta céntimos.

Hace constar además el representante de la Ley, que los procesados al realizar el delito iban provistos de armas.

En estos términos referidos, lo calificó como constitutivo de un delito de robo en casa habitada, con armas y por cantidad menos de 500 pesetas, considerando autores a los dos procesados, con la circunstancia agravante de reincidencia en su contra por haber sido anteriormente condenado por el delito de robo y Demetrio por el de hurto.

En oposición a la versión del señor Fiscal, sostenía el letrado señor Castro Rodríguez, encargado de la defensa de Demetrio, que su defendido no había tenido la intervención que se le atribuye en el hecho procesal.

Y el señor Cimas Leal, defensor del Celestino, si bien estaba conforme en que su patrocinado era el autor del delito que se le imputaba, alegaba en su favor la circunstancia eximente de fuerza irresistible, que hacía derivar del hecho confesado por aquél de que lo realizó impulsado por la necesidad, debido a que hacía dos días que no tomaba alimentos de ninguna clase, y después de agotar cuantos medios le fué posible, visto que no encontraba nada para comer decidió adquirirlo de tal modo.

Indagados los procesados, negó el Demetrio su participación en el hecho y se confesó autor el Celestino, en la forma expuesta por su defensor.

Comparecieron a declarar el perseguido y otros tres o cuatro testigos, limitándose a decir todos que los autores fueron los procesados porque así lo confesaron ellos al ser detenidos.

Terminadas las pruebas, las partes convirtieron en definitivas sus conclusiones provisionales, y acto seguido le fué concedida la palabra al señor Fiscal para mantener las suyas, lo cual hizo el señor Sánchez Manzano con suma brevedad y gran maestría, terminando con hacer al

jurado la petición de que conforme a ellas diesen su veredicto.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Castro, quien con gran fogosidad y elocuencia rebatió los cargos que el ministerio público lanzó contra su defendido, demostrando en oposición a lo sostenido por aquél, que el mismo no era autor del delito que se perseguía, y en tal sentido solicitó del jurado su fallo.

Después, el señor Cimas Leal pronunció un brillante informe en apoyo de sus pretensiones, para demostrar las cuales, se expresó con gran energía, aduciendo en pró de ellas abundancia de razonamientos conforme a las teorías modernas en materia penal, haciendo de ellos párrafos muy hermosos a fin de inculcar en el ánimo del jurado la idea de que al cometer el delito su defendido obligado por el hambre, debía esto sólo integrar la circunstancia eximente de haber obrado impulsado por una fuerza irresistible, pero si así no fuera, puesto que ellos no eran quienes tenían que decirlo, les pidió que afirmasen en su veredicto la pregunta relativa a ello, para que después el tribunal lo apreciase conforme estimara en derecho.

Con argumentación sólida y contundente trató de demostrar después, que al tener lugar la realización del delito, el Celestino no llevaba armas, y también pidió al jurado que así lo declarase en su veredicto.

En este estado, se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada de nuevo, el presidente de la Sección de Derecho señor Casas, pronunció el discurso resumen prevenido por la Ley, en el que cumpliendo con su deber como aquélla exige, reprodujo el resultado de las pruebas al jurado, les explicó el hecho y la calificación que según las partes merecía, y previas las advertencias legales les entregó el veredicto para su deliberación.

Una hora tardaron los jueces de hecho en emitir su resolución y otra media casi para mal leerla, resultando de ella la culpabilidad de Celestino conforme a las conclusiones del señor Fiscal, y la inculpabilidad del Demetrio, en consonancia con lo sostenido por su defensor el señor Castro.

En vista de ella se formularon por las partes las peticiones en derecho y la Sala publicó

### Sentencia.

en la que condenó al Celestino Borrego Prieto (a) Raposo, a la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias, indemnización y pago de una mitad de costas; y absolvió al Demetrio Alonso Bernardo, con declaración de oficio de la otra mitad de costas.

A las siete terminó el juicio. El Celestino había estado declarado rebelde en esta causa, y después de calificada ya fué detenido y encarcelado, razón por la que ha comparecido en contra de su voluntad, seguramente, a responder de los cargos que en la misma le resultaban, ignorando, sin duda, que pudiera sufrir por ello tan duro castigo, pues si lo hubiese sabido, hubiera procurado seguir oculto con más interés que al parecer lo hizo.

La verdad es que si el hambre le obligó a robar, el castigo resulta excesivamente riguroso, si se tiene en cuenta que el derecho a la vida es el primero para el hombre y si en el orden legal no cabe la comisera, en estos casos lógico es atender al orden moral, aunque no sea más que por lo humano que resulta; y en esto, sin duda, está inspirado el tribunal de Derecho, pues según oímos, el señor Cimas le indicó que presentaría inmediatamente escrito solicitando la gracia de indulto para el Celestino, y le ofreció que la informaría favorablemente, por considerarlo de justicia.

Se trata de un verdadero desgraciado, o así al menos lo demuestra, y esto es bastante para que inspire lastima.

Ojalá que la gracia de indulto que solicita el señor Cimas le sea otorgada al Celestino, porque haría castigo ha sufrido ya con seis meses que lleva de prisión preventiva.

### El Licenciado Salvadora.

## Notas de sociedad

Hoy a las once ha salido para Madrid nuestro buen amigo el diputado provincial don Ladislao Luna.

—Se encuentra restablecida de la enfermedad que ha sufrido, la bella señorita Basilisa de la Calle.

Lo celebramos.

—Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la señorita Celebramos su alivio.

## Nombramientos de jueces y fiscales municipales

La Audiencia territorial de Valladolid ha acordado los siguientes nombramientos de jueces y fiscales municipales.

A don Aurelio Moreta, juez municipal suplente de Armenteros.

A don Gregorio Sánchez, fiscal municipal de Tala, y suplente del mismo a don Segundo Marcos.

A don Juan Vicente, fiscal municipal de Aldeaseca, y suplente del mismo a don Ramón González.

A don Manuel Francisco, juez municipal de Villaseco de los Gamitos, y suplente del mismo a don Manuel Calvo.

A don David Melchor González, juez municipal de Tejada, y suplente a don Pedro Sánchez.

A don Isidoro Bernal, fiscal municipal de Diosleguarde.

A don Manuel Martín, fiscal mu-

nicipal de Muñoz, y suplente a don Gumersindo Marcos.

A don Deogracias Lozano, fiscal municipal suplente de Zorita de la Frontera.

A don Casimiro Sánchez, juez municipal suplente de Palacios Rubios.

A don Eduardo Vicente, fiscal municipal de Mieza, y suplente a don Manuel Hernández.

A don Toribio Martínez, juez municipal de Sobradillo, y suplente a don Juan Pérez.

A don Aniceto Vicente, fiscal municipal suplente de Galinduste.

A don Juan Santos, juez municipal suplente de Villasrubias.

A don Francisco Parador, fiscal municipal suplente de Aldeaseca de la Frontera.

A don Valentín Rodríguez, fiscal municipal suplente de Aldeaveja.

A don Antonio Jiménez, juez municipal suplente de Puente del Congosto.

A don Francisco Sánchez, juez municipal suplente de Las Torres.

A don Sandalio García, juez municipal suplente de Robliza de Cojos, y fiscal municipal, a don Basilio Reyes.

A don Julián Sánchez, juez municipal de Villares de la Reina.

A don José María Martín, juez municipal suplente de Villanueva del Conde.

A don Arturo de la Torre, fiscal municipal de Peñaranda de Bracamonte, y suplente a don Julián Gómez.

A don Emilio Martín, fiscal municipal de Valverdón, y suplente a don Toledino Banco.

A don Ignacio Gil, juez municipal suplente de Valverdón.

A don Manuel Sánchez, juez municipal suplente de Peñacaballera.

A don Jerónimo Álvarez, fiscal municipal de Juzbado, y suplente a don Eduardo Pérez.

A don R fael Sánchez, fiscal municipal suplente de Valdecarreros.

A don Isidoro Martínez, juez municipal suplente de Mancera de Abajo.

Y a don Francisco Castro, fiscal municipal de Cespcedosa.

## Por la Universidad de Salamanca

A continuación publicamos una carta que el senador señor Pulido dirige al *Heraldo de Madrid*, defendiendo a nuestra Facultad de Medicina, de las imputaciones que le hace el doctor Recasens en un artículo de la *Hoja médica* del diario madrileño.

Señor don José Francos. Mi distinguido y querido amigo: En la hoja *«La Medicina y los médicos»*, que publica el *«Heraldo»* de anoche (día 15), aparece un artículo del ilustrado catedrático de Medicina don Sebastián Recasens, titulado *«La enseñanza de la Medicina»*, segundo de los que viene publicando acerca de las reformas que estima convenientes se hagan en la enseñanza nacional de esta ciencia, y en él hay un párrafo acerca del cual debo suplicarle me consienta una breve rectificación. Es el siguiente:

«La autonomía de los Centros de enseñanza se impone, como condición precisa para su desenvolvimiento; pero esta autonomía no quiere significar en modo alguno el funcionalismo independiente de los organismos docentes, tal como hoy se hallan constituidos; esto sería una resolución que agravaría considerablemente el mal; ahí están las Facultades de Salamanca y Sevilla, que en tanto fueron provinciales resultaron muy malas, y hoy, que están incorporadas al Estado, con sola independencia en lo que se refiere a las cargas, son peores. No sólo no atienden al material de enseñanza, sino que en algunas no pagan, ó lo hacen de modo muy irregular, a los catedráticos. No; la autonomía, que juzgamos necesaria, tiene como base una nueva organización de los Centros docentes.»

Leo con gusto y me inspiran el mayor respeto, las opiniones que sustenta y las reformas que propone un maestro tan sabio y acreditado como lo es mi querido amigo el doctor Recasens en materia que tiene motivos para conocer a fondo, así teórica como prácticamente; pero, ó no entiendo bien la alusión que ha hecho a las Universidades de Salamanca y Sevilla, ó si ella es, como parece desprenderse sencillamente de su texto, tengo el sentimiento de manifestar que el ilustre catedrático de Madrid parece mal informado sobre lo que se relaciona con la enseñanza y los catedráticos de ambas gloriosas Universidades.

Dejando yo a quien corresponda, por no ser de mi incumbencia, reivindicar el buen nombre de las Facultades de la Universidad de Sevilla, por lo que a Salamanca interesa, eso de *«que las Facultades de Salamanca, en tanto fueron provinciales resultaron muy malas, y hoy, que están incorporadas al Estado, son peores»*, como la afirmación subsiguiente de que *«no sólo no atienden al material de enseñanza, sino que en algunas no pagan, ó lo hacen de modo muy irregular, a los catedráticos»*, eso es un *«puñadito»* de noticias erróneas, que no pueden menos de sorprender la escritura la pluma de un catedrático tan avisado y concienzudo como es siempre el señor Recasens.

Suponiendo que este señor quiera referirse a las Facultades de Medicina y Ciencias (y si así no fuese no sabríamos ya de cuáles Facultades trataba), notorio es que jamás fueron provinciales, sino municipales, y cuando pasaron al Estado, en el presupuesto de 1904, lo hicieron por completo, quedando sometida su dotación de material y personal a las mismas consignaciones (salvas diferencias accidentales) que tienen las Facultades de las otras Universidades.

Qué diabólico mortificador ha podido inducir a tan comedido catedrático a decir de una Facultad, donde hay un personal docente celoso y brillante y cuyos alumnos acreditan en públicos

certámenes su notable aprovechamiento, *«que siendo malas antes de incorporarse, es peor después?»* ¿De dónde que ahí no se atiende al material de enseñanza y que no pagan, ó lo hacen de un modo muy irregular, a los catedráticos?

Esto es inexacto. Coja el señor Recasens los presupuestos del Estado, y en ellos podrá ver que, en su lugar correspondiente, aparecen las dotaciones de las Facultades de Salamanca con los mismos detalles y en los propios términos que aparecen las de Granada, Cádiz, Zaragoza, Valencia, etc., etc.

Que encuentre el señor Recasens mezquinos, insuficientes y hasta oprobiosos estos créditos, dado su objeto, nos parecerá muy bien y digno de agradecimiento el que lo diga, porque esa, y no otra, es la campaña que mantenemos sin descanso cuantos nos interesamos por el desarrollo de la cultura española, y con especial obligación los señores universitarios. Pero esto es un mal que padecen todas las Universidades y no puede servir para marcar con un estigma a unos Centros de enseñanza que son tan dignos de respeto como sus similares de España.

Dándole gracias por su atención, se repite su siempre afectuoso amigo, que su mano besa,

Angel Pulido.

## Sucesos locales

### El joven suicida.

Angel Calvo, joven que como nuestros lectores recordarán, atentó contra su vida anteayer, arrojándose por la Peña Celestina, continúa en el hospital (a la hora en que escribimos estas líneas) en el mismo estado de gravedad.

Ocupa la cama número 2 de la sala de San José.

Angel Calvo, que antes de estar al servicio del hotel Castilla, lo había estado en diferentes casas de esta ciudad y fuera de ella, es un muchacho que siempre ha observado intachable conducta, siendo por lo tanto muy querido de cuantas personas le tuvieron a sus órdenes.

Cuando el infeliz se dirigió a la Peña Celestina para reanudar sus fatales propósitos, encontró en el camino a la sirvienta de una casa muy conocida en Salamanca. La muchacha y Calvo sostenían amistad desde hace algún tiempo, y al verla, aquél, la dijo: *«Adiós, para siempre.»*

En la misma tarde en que trató de suicidarse, y cuando momentos antes el coche que guiaba atropelló a un burro en el camino de la estación, el dueño del animal dijo al Angel que tenía que abonarle el valor del burro, contestándole aquél, que le *«pagaría con unos días de cárcel, pues é, no tenía dinero.»*

Angel Calvo es conocido por el apodo de *el Tuerto*, por tener la desgracia de serlo.

Su padre, conocido también por el apodo de *el Cavila*, murió hace algunos años, habiendo vivido desde entonces el Angel en compañía de dos hermanos.

## MERCADOS

### Mercado de cereales en Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona 17 Enero (6 25 t.)

Trigo de Salamanca, a 49 1/2 reales fanega.

Idem de Sabag. n. a 49 1/4.

Idem de Haete. n. a 45 3/4.

Ayer llegaron 17 vagones.

### GUARDIOLA.

N. ta. Los anteriores precios son sobre vagón en la estación de procedencia.

Salamanca.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios:

Trigo, a 48 reales las 94 libras, sobre vagón.

Cebada, a 35.

Algarrobas, a 38.

Garbanzos de 1.ª, a 130.

Idem de 2.ª, a 115.

Idem de 3.ª, a 100.

Alubias de 1.ª, a 100.

Idem del Barco a 90.

Todos los precios en reales y por fanega.

## NOTICIAS

En virtud del concurso de traslado, ha sido nombrado catedrático de Derecho Internacional Público y Privado de la Universidad de Valladolid, al que lo era de ésta don Gonzalo Fernández de Córdoba y Morales.

De nuevo se anuncia por segunda vez la vacante de secretario del Juzgado municipal de Herguicuela de la Sierra.

El gobernador ha denegado a Laureano Camino la licencia que para el uso de armas ha solicitado, por no reunir los requisitos legales.

Durante esta segunda quincena de Enero son días de vacaciones en los centros oficiales 19 y 26 domingo y 23 santo de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

### Secretarios de Juzgados municipales.

En la librería de Núñez, Rua 25, hay toda clase de modelos impresos con arreglo a la nueva ley de Justicia municipal.

Los secretarios de Juzgados municipales que utilizan estos impresos, en contrarían gran ahorro de tiempo y conclusiones las dudas que pudieren originarse al interpretar la citada ley.

El *Boletín Oficial* publicará en breve una circular del presidente de la Junta del Censo electoral, dando

reglas para que con más facilidad se hagan las correcciones que haya necesidad de introducir en las listas electorales.

El juez de instrucción de Ledesma cita a Félix Díaz, para que el día 20 del actual comparezca en esta Audiencia al juicio que por el delito de hurto se ha de celebrar.

## NOVELTY

**Café, restaurant y repostería.**

Almuerzo, cuatro pesetas; comida, cinco pesetas.

Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Se reciben dos veces a la semana, quesos frescos extranjeros a los siguientes precios:

Pommel (cada queso), 0'70; camembert, grandes, 1,60; pequeños, 1; Bric, 1.

—51

En las secretarías de los Ayuntamientos de Tordillos y Pelabravo, se halla expuesto al público el reparto de consumos.

El alcalde de Zaragoza interesa del de esta capital que proponga al Ayuntamiento la adquisición de uno ó más miles de las jetas postales que representan los retratos de los héroes y las ruinas de Zaragoza, en los sitios que durante la guerra de la Independencia coronaron de gloria su nombre, a fin de destinar sus productos a los gastos de las solemnidades y festejos de la gloriosa conmemoración.

El alcalde de Barruco cita a Braulio Pérez, para que el 26 del actual se presente en aquella alcaldía a los efectos del alistamiento del reemplazo actual.

### Se arrienda

una fábrica de curtidos en la calle de San Gregorio. Darán razón: calle Con-suelo, número 11.

En la misma casa se vende palomina.

—5-2

El alcalde de Béjar ha remitido al gobernador el parte del médico don José Méndez, en el que se justifica haber sido dado de alta el obrero Victoriano Muñoz, lesionado el día 20 de Diciembre en la fábrica de don Remigio Lorenzo.

El vecino de Rágama, don Bernardo Delgado, ha solicitado del gobernador la correspondiente licencia para usar armas.

Ha sido nombrado inspector de la categoría de ascenso inscrito al distrito universitario de Salamanca, con el sueldo de 4 000 pesetas, don Juan Bermej Pascual.

Se ate enhorabuena.

### Los conciertos de Novelty.

Programa para hoy:

TARDE (de seis a ocho):

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Abono telegráfico diario de El Adelanto.

Primera serie (a las 5 m.)

### Notas del día.

#### Un estreno.

En el teatro de la Comedia de esta corte se verificó anoche el estreno de *El amor en vela*, obra francesa, traducida al castellano por el distinguido escritor y periodista don Antonio Palomero.

La obra gustó, recibiendo el público con nutridos aplausos.

#### Otro estreno.

*El Lobato*, zarzuela dramática, letra de los señores Díaz Valero y León Navarro y música del maestro San Felipe, fué la obra estrenada anoche en el teatro de Novedades de esta capital.

La nueva zarzuela obtuvo un liasonero éxito.

#### Banquete en Palacio.

Como anuncié en mis telegramas de ayer, anoche se celebró en el comedor de gala del Palacio Real, el banquete en honor del Cuerpo diplomático.

Asistieron los Reyes, el personal palatino y distinguidas personalidades de todas las Embajadas.

El banquete resultó brillantísimo.

El comedor, espléndidamente iluminado, presentaba hermosísimo aspecto.

La banda de Alabarderos amenizó el banquete, ejecutando variadísimo y selecto repertorio.

#### Comentarios.

Las noticias que sobre la actitud de España en Marruecos comunicué ayer a EL ADELANTO, han sido comentadísimas. En Madrid se supieron por la mañana en el número de *El Imparcial*.

Dichas noticias fueron la comida del día en Casinos y Centros políticos, no habiéndose de otra cosa.

#### Los crímenes de la calle de Ciudad-Rodrigo.

El joven de catorce años de edad llamado Antonio Martínez, que fué una de las víctimas de los asesinatos cometidos ayer en la calle de Ciudad-Rodrigo, de esta corte, cuyos pormenores publican hoy los periódicos madrileños, falleció anoche a las once, a consecuencia de las heridas recibidas.

El cadáver de Antonio Martínez fué trasladado al depósito judicial, donde hoy se le practicará la autopsia.

#### DE PROVINCIAS

##### Noticias de Palma.

Comunican de Palma de Mallorca que ayer llegó a aquel puerto a vapor *León XIII*, recogiendo al director general de Agricultura, que marchó con dirección a Cádiz.

El director dejó un donativo de 2.000 pesetas con destino a la Escuela de Industrias establecida en Palma, con el objeto de abrir un concurso para premiar obras de agricultura.

##### La compañía Borrás.

Otros telegramas recibidos de Palma de Mallorca dicen que legado a aquella ciudad, con objeto de dar varias funciones, la notable compañía dramática que dirige el aplaudido e ilustre actor señor Borrás.

#### Detención.

Un telegrama recibido de Cádiz, dice que la Guardia civil de aquella ciudad, después de practicar averiguaciones y de realizar importantes trabajos, ha conseguido detener a un sujeto llamado José Jaramillo, que se fugó días pasados de la cárcel de Cádiz, y que en unión de otros malhechores formaban la partida de bandoleros que penetraban en cortijos y caseríos, exigiendo grandes cantidades de dinero.

Los demás individuos que componen la partida dicha, han sido también presos.

#### Sociedad automovilista.

Comunican de Avila que ha quedado constituida en aquella capital una Sociedad de personas adineradas, las cuales establecerán en la provincia un servicio de automóviles, que recorrerán el trayecto entre Avila y Béjar, pasando por Piedrahita y Barco de Avila.

La fundación de esta Sociedad ha sido muy bien acogida por el vecindario, pues seguramente este nuevo servicio de locomoción ha de reportar considerables ventajas.

La escritura de formación de la nueva Sociedad será firmada hoy.

Dicha Sociedad está compuesta por los señores don Antonio Pérez, Colino, Mantegui, Martínez, Conde de Lesmes, García Madrugal y Huertas.

El servicio será montado con arreglo a los últimos adelantos, y el precio del asiento en los autos será menor que el que se acostumbra a fijar en las diligencias.

La inauguración se verificará en breve.

#### Otro centenario.

Participan de Palma de Mallorca que las autoridades de aquella ciudad han tomado el acuerdo de celebrar el centenario del nacimiento de don Jaime el Conquistador, para lo cual se preparan brillantes actos públicos, publicación de algunos libros antiguos y solemnes funciones religiosas.

#### DEL EXTRANJERO

##### El Papa, enfermo.

Participan de Roma que S. S. el Papa Pío X se encuentra enfermo de bastante cuidado a consecuencia de un ataque de gota.

#### Noticias de Marruecos.

##### El "Carlos V."

Según despachos que se reciben de Melilla parece ser que es esperada en aquel puerto la llegada del acorazado *Carlos V*, con cuencioso gran número de cañones para ocupar a Mar Chica.

##### Una carta del Sultán.

Participan de Tánger que la carta de Abd-el-Aziz leída ayer en la Mezquita dice que la proclamación del Hafid no tiene validez alguna y que carece de los requisitos que previene el Korán.

El Sultán agrega que lo acontecido ha sido obra de la canalla que quiere pescar en aguas turbias para coger mejor presa.

Termina el Sultán su carta diciendo que en lo sucesivo tomará energicas medidas para castigar a los rebeldes.

##### El combate de Seltat.

El Gobierno francés ha recibido un telegrama del general D'Amade, en el cual éste da detalles del sangriento combate librado con los moros en la plaza de Seltat.

D'Amade dice que el combate duró ocho horas, siendo en extremo encarnizado.

Los marroquíes peleaban con gran valor, llegando a batir cuerpo a cuerpo con los franceses.

Estos hicieron a los moros ciento cincuenta muertos, causándole más de trescientos heridos.

El resultado de la batalla ha sido satisfactorio para los franceses, pues éstos se apoderaron de la plaza, que es precisamente la llave de comunicaciones con Marrakesh y Rabat.

##### El avance.

Se asegura que el Gobierno francés ha enviado al general D'Amade, nuevas instrucciones relacionadas con el avance de las tropas.

##### Otro combate?

Corren insistentes rumores de que las tropas francesas han librado un reñido combate con los moros, lejos de Casablanca, asegurándose que los marroquíes combatientes eran los que forman la vanguardia del Hafid.

##### En la Cámara francesa.

Un telegrama recibido de París dice que la Cámara ha tomado el acuerdo de aplazar hasta el próximo viernes la interpelación que sobre los sucesos de Marruecos tenía anunciada el diputado socialista monsieur Jaures.

#### Rivera.

### Bibliografía

La acreditada casa editorial de los señores Carbonell y Esteve ha publicado el segundo tomo del importante libro "Fases del sentimiento religioso", del célebre psicólogo norteamericano William James.

En esta segunda y completísima parte de su magnífica obra continúa el famoso profesor de Filosofía, desarrollando el tema de la psicosis encaminándolo a analizar los fenómenos de la conversión como productora de cambios en el carácter, emotiva y despertadora de energías, y averiguando que en todos los casos en que se ofrece repentinamente de una idiosincrasia psicológica, ó de la posesión de un Yo subconsciente activísimo, que pone en relación el estado de fe emocional con las creencias intelectuales.

Pasa luego al estudio de la santidad, estableciendo en seriación conectiva el estado de gracia con los excitamientos supremos espirituales, la irascibilidad, los impulsos sensoriales y las influencias subconscientes. Esto le da amplio margen para inducir lo característico de aquel estado en sus manifestaciones de ecuanimidad, fortaleza, ascetismo, como sensación de la realidad de un poder superior, y los efectos generales de la excitación hígida del sentimiento.

El último capítulo de este segundo tomo, que comprende dos conferencias, supera, si cabe, a los anteriores al resumir el valor de la santidad en la opinión que al ilustra psicólogo le merece. Naturalmente que adaptándose al método científico la analiza por sus frutos, observando la índole solitaria del innovador religioso, y luego el enorme contingente de extravagancias, absorciones teopáticas e hiperbolismos de la religión excesiva, los excesos del ascetismo, el pró y el contra del carácter de la santidad, la función social del santo y la cuestión de la verdad teológica.

James abandona aquí el criterio de ésta para entregarse a la crítica de la religión sobre la base del sentido común práctico dominador en la historia, el cual acepta que toda religión y santidad verdadera, por fuerza dará buenos frutos aunque su inadaptación al medio ambiente sea completa. Estas consideraciones teóricas le llevan como de la mano al misticismo. Esperamos leer con alguna extensión el análisis de los fenómenos místicos que, junto con el de la filosofía religiosa, constituirá el último tomo de la notabilísima obra del pensador americano.

### Bolsa de Madrid.

DÍA 17

Contado.	81.80
Fin de mes.	81.75
Amortizable.	100.20
Banco.	000.00
Tabacos.	000.00
Paris.	14.25
Londres.	00.00
Paris exterior.	00.00
Lisboa, el duro reis.	885

El sarampión, seguido de las fiebres de Barcelona, dejó a mi hijo Joaquín en un estado tan grave, que no confiábamos salvarle. La Emulsión SCOTT le dió fuerza y bríos, y un gran apetito, y salvó a nuestro hijo. (Firmado) Joaquín Arellano. Gracia, Travesera No. 204 bajos. Enero 5 de 1907.

## Emulsión SCOTT

le dió fuerza y bríos, y un gran apetito, y salvó a nuestro hijo.

(Firmado) Joaquín Arellano.

Gracia, Travesera No. 204 bajos. Enero 5 de 1907.

El intenso poder nutritivo de la Emulsión SCOTT, que salvó a este niño, solo se puede mantener escogiendo continuamente los materiales mas finos y preparándolos por el procedimiento científico de SCOTT, que deja todo el alimento en una forma fácil de digerir por el estómago mas delicado. Ninguna otra emulsión más que la de SCOTT, ofrece estas ventajas, y por eso, si quiere V. salvar a su niño (como lo salvó el Sr. Arellano) debe V. pedir la emulsión del "pescador y el pescado" en el envoltorio,

### y ninguna otra

Pruebe la de SCOTT, gratis, enviando 75 céntimos en sellos para franqueo a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona. En todas las droguerías y farmacias.



### Boletín del día

Para los cultos.

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y homilía.

San Martín.—Misa a las siete y siete y media, ocho y doce; en esta última se tendrá la instrucción doctrinal. A las nueve misa parroquial y homilía, procesión en el santísimo por el interior del templo y responsos solemnes por los cofrades difuntos. Por la tarde, catecismo. Al oscurecer exposición, rosario y plática.

Purísima Concepción.—Misa rezada a las siete y media y ocho. A las nueve misa parroquial y homilía. A las doce misa e instrucción. Por la tarde catecismo y al parar el címbalo rosario.

San Benito (PP. Salesianos).—Misa a las siete y homilía a las nueve. Por la tarde catequesis y al oscurecer rosario y plática doctrinal.

Parroquia de la Catedral.—Misa a las siete y media, ocho y doce; en esta última se tendrá la instrucción. A las nueve misa parroquial. Por la tarde catequesis.

San Benito (PP. Salesianos).—Misa a las siete y ocho. Por la tarde catequesis, rosario, exposición y cántico. Iglesia de San Francisco (PP. Capuchinos).—Misa rezada de media en media hora desde las cinco. A las seis y media instrucción catequística. Por la tarde, a las cuatro, rosario, exposición, visitas y bendición.

Clericia.—Misa rezada de media en media hora, desde las cinco. A las seis y cuarto instrucción catequística. A las ocho y media del catecismo.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Misa rezada a las siete. A las once exposición y a las cuatro reserva.

Iglesia conventual de San Esteban (P. D. mianicos).—Misa a cada media hora, desde las cinco hasta las siete. Santísimo Cristo de los Milagros.—A las siete y media misa rezada. Por la tarde los Credos.

### Hoja del calendario.

ENERO

Menguante el 26 a las 3 1 t. en Escorpio.

Sale el sol 7'18 —Pónese 5'6.

# 19

## DOMINGO

El Dulce Nombre de Jesús, y santos Canuto, rey, y Mario, mártir.

### Recaudación de consumos.

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día de ayer:

Estación.	204'91 pesetas.
Zamora.	71'47
Rollos.	269'88
Ledesmas.	37'95
Fuente.	307'75
Matacero.	2.685'92
Total.	3.577'88 p setas.

### Tribunales.

Señalamientos: Sección 2.ª.—Día 20. Causa del Juzgado de Peñaranda, por hurto, contra Isidoro Martínez Gordobés y otros. Ponente el señor Portal, letrados los señores Ceballos y Sánchez González, y procuradores los señores Santos Franco y Redondo.

### Temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Barómetro.	697'88
Temperatura máxima al sol.	21'0
Máxima a la sombra.	10'5
Mínima.	1'6
Viento.	E. 1
Cielo, despejado.	

### Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

**Nacimientos.**  
Hilario Gómez Rodríguez.

**Defunciones.**  
Arturo Herrero López, Alonso Puparel Alvarez y Emiliano Rodríguez Agustín.

El *Ferro-Quina-Bisléri*, devuelva la fuerza a los convalecientes.

## LO MAS

elegante, lo más artístico, lo más sólido, lo más económico en muebles de lujo

### HIGINIO GOMEZ

SAN PABLO, 33.

Avenida de Alfonso XIII, número 1. Valladolid.—Exportación.

### Vino barato.

En los despachos de vino de Luis Mulas, Pozo del Campo, 26, y Ruiz Aguilera, se extiende el litro de vino tinto superior a 25 céntimos y el blanco a 20 medio litro. 1-1

Quien usa el *Ferro-Quina-Bisléri* come con apetito.

### Restaurant de VALERIANA

CORRILO, 26.

Especialidad en comidas de todas clases.

Cubiertos desde una peseta en adelante.

Cocido a la española, con un principio, postre y vino, seis reales. Se sirve a domicilio.

Se reciben encargos para asados.

¡Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el *Ferro-Quina-Bisléri*.

### Almacenista de maderas

J. Garcia de Piedra, Hijo

Frente a Calatrava

Materiales de construcción, sierra de cinta para cuantos encargos se deseen.

SERRIN BARATO —44

### GRAN LIQUIDACION

Rúa, 36

Delantales bordados, 2 reales; baberos bordados, 2 id.; guantes cabritilla, forro lana con piel, ara señora y caballero, que valen a 4 pesetas, hoy a 5 reales, como los demás géneros, se venden casi regalados.

36 - RUA - 36

## CENTRO BARCELONÉS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: Carmen, 42, 1.ª.—Barcelona.

Esta antigua Asociación, es la que suscribe mayor número de pólizas de toda España y la que ha redimido siempre a todos sus asociados 750 pesetas. De ello pueden dar fe los de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reembolso o sorteo de 1907, para quienes acaba de entregarse el Gobierno más de medio millón de ptas. redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al Centro Barcelonés y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantía la responsabilidad de los excedentes de cupo durante seis años y permite que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo ó en su residencia ó donde quieran, no siendo le vantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los moros.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, y de cuyos mozos fa ilita sus nombres y domicilios, es relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones en las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones a nuestro Delegado en la provincia DON LUIS DOMINGUEZ SANTOS, calle de Travesía, número 14, 2.ª.—Salamanca.

# QUINTAS

De interés para el Comercio.

Muy en breve se darán a conocer tres modelos de las nuevas Cajas Controadoras (alemanas) Kiehl, de resultado práctico y económico precio.

Para detalles al agente exclusivo en España, don Estanislao Guerrero.

San Pablo, 12.—SALAMANCA

## LA PREVISION ANDALUZA

Empresa de Redenciones Militares con indiscutibilidad del riesgo del Sorteo.

Domicilio social: Relator, 10 — SEVILLA

QUINTA DE 1908

Próxima la fecha del Sorteo, recomendamos a todos los padres de familia interesados en dicha quinta, soliciten tarifas para conocer las ventajosas combinaciones en que esta Empresa hace sus operaciones.

Por 700 pesetas depositadas en el Banco de España, casa de Banca ó de Comercio adquiere derecho el asegurado, caso de corresponderle servir en activo, a percibir 1.500 pesetas para su redención. Los que resulten excedentes de cupo, queda la cantidad depositada a favor de la Empresa, y ésta se obliga a redimirle ó entregar su importe dentro de los doce años que dura la responsabilidad militar.

Tarifas especiales a pagar en varios plazos por 750 PSETAS.

Donación de un capital de 1.500 pesetas, pagaderas al cumplir el asegurado la edad de veinte años, abonadas por primas únicas, anuales y fraccionadas por semestres, trimestres y meses.

Si el beneficiario falleciese antes de cumplir los veinte años, término de la póliza, serán devueltas íntegras todas las primas satisfechas.

En esta combinación como en nada influye el riesgo del Sorteo, serán admitidos niños de ambos sexos.

Representante en Salamanca: Don Francisco Acedo, Jesús, 7, principal. h-8 F.

## LA VERDAD

Empresa general de redenciones

10.000.000 de pesetas

GARANTIA VERDAD

Dirección: Amazonas, 8, 2.ª, derecha - MADRID

Seguros de quintas, desde doce años de edad.—Regalo de 3.500 pesetas, a sus asegurados.

Para más detalles, diríjase a D. Manuel Paralta y Mulas, agente de negocios en Salamanca al representante D. Manuel Paralta y Mulas, oficina, calle de S. Pablo, 66, ó al director en Madrid, Amazonas, 8. h-15 F.

### Subasta.

El día 19 del corriente, y hora de las doce, se vende a en pública subasta, que tendrá lugar en la Secretaría del doctor Prada, Zamora, 26, una casa, situada en la calle de Gibraltar, número 4.

Del precio y condiciones informará en dicha Notaría. 8-7

### Se vende

la casa número 28, de la Cuesta de la Cárcel, con espaciosa bodega y horno para panadería. Darán razón: plaza de la de los Basílios, número 5. 15-7

El *Ferro-Quina-Bisléri*, vence las anemias.

### Ama de cría.

Se necesita para casa de los padres. Darán razón, San Pablo, 82.

### Se enseña

practicamente la jabonería moderna en Castilla en toda clase de jabones, con el complemento de la química industrial de la misma y con los mayores adelantos. El maestro jabonero premiado con medalla de oro en la primera Exposición de España garantiza dicha enseñanza.

Escribir: Lista de correos. J. N. Pérez, Valladolid. 4-3

### Madera de roble.

Se vende madera de roble apropiada para travesaños, tonelería, construcciones navales, tonelaría, etc., en la dehesa de Saeteros (Ciudad-Rodrigo). Para tratar con don Feliciano Martín, en Yecla.

El agua mineral de mesa, Nocera-Umbra, es refrescante, digestiva y gaseosa.

### Gran liquidación de calzados.

Liquidamos por exceso de existencias y fin de temporada. Grandes rebajas. Sólo por 15 días.

¡Grandes rebajas!

Escaquerilla de Pinto, 1 y 3.

## LA REVOLTOSA

Molino harinero.

Se vende en Monterrubio de la Sierra por no poderle atender sus dueños. Bien acreditado y con buen partido. Para informarse en el mismo. 30-3

### DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estrabismo, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

### ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

### Arriendo de pastos.

En la dehesa del Rodillo, se arriendan para 700 cabezas de ganado de lana hasta el 30 de Junio próximo.

Para tratar en dicha dehesa ó en Tejares, vinda de Prudencio García. 45-37

### GRAN LIQUIDACION

Se hace de todos los géneros de tejidos existentes en el comercio de EL SIGLO XX. ¡Ocasión! Gran rebaja de precios. Pérez Pujol, "El Siglo xx", Pérez Pujol. 15-7

### Se arrienda

un hermoso local con trastienda y bodega en la calle de San Pablo, número 14. En la misma casa informarán. 8-8

### Negocio seguro.

Modificadas las condiciones irremisiblemente se adjudicará al mejor postor la fábrica de harinas, panadería y luz eléctrica de los señores Mortero, sita en Fuente de San Esteban, de esta provin ia, en pública y extrajudicial subasta, que se celebrará el 27 de los corrientes, a las doce, en la Nota ía de don José Prada, Zamora, 26, Salamanca, donde podrá verse el pliego de condiciones. 11-5

### Arriendo de pastos.

En la dehesa del Rodillo, se arriendan para 700 cabezas de ganado de lana hasta el 30 de Junio próximo.

Para tratar en dicha dehesa ó en Tejares, vinda de Prudencio García. 45-37

### GRAN LIQUIDACION

Se hace de todos los géneros de tejidos existentes en el comercio de EL SIGLO XX. ¡Ocasión! Gran rebaja de precios. Pérez Pujol, "El Siglo xx", Pérez Pujol. 15-7

### Se arrienda

un hermoso local con trastienda y bodega en la calle de San Pablo, número 14. En la misma casa informarán. 8-8

### Negocio seguro.

Modificadas las condiciones irremisiblemente se adjudicará al mejor postor la fábrica de harinas, panadería y luz eléctrica de los señores Mortero, sita en Fuente de San Esteban, de esta provin ia, en pública y extrajudicial subasta, que se celebrará el 27 de los corrientes, a las doce, en la Nota ía de don José Prada, Zamora, 26, Salamanca, donde podrá verse el pliego de condiciones. 11-5

### Arriendo de pastos.

En la dehesa del Rodillo, se arriendan para 700 cabezas de ganado de lana hasta el 30 de Junio próximo.

Para tratar en dicha dehesa ó en Tejares, vinda de Prudencio García. 45-37

### GRAN LIQUIDACION

Se hace de todos los géneros de tejidos existentes en el comercio de EL SIGLO XX. ¡Ocasión! Gran rebaja de precios. Pérez Pujol, "El Siglo xx", Pérez Pujol. 15-7

### Se arrienda

un hermoso local con trastienda y bodega en la calle de San Pablo, número 14. En la misma casa informarán. 8-8

### Negocio seguro.

Modificadas las condiciones irremisiblemente se adjudicará al mejor postor la fábrica de harinas, panadería y luz eléctrica de los señores Mortero, sita en Fuente de San Esteban, de esta provin ia, en pública y extrajudicial subasta, que se celebrará el 27 de los corrientes, a las doce, en la Nota ía de don José Prada, Zamora, 26, Salamanca, donde podrá verse el pliego de condiciones. 11-5

# SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones, etc. Frasco, 2<sup>50</sup> pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

## GARAGE SALMANTINO

Bomati - Maldonado - Alfonso.

Reparaciones y accesorios. Construcciones de Carrosseries en los acreditados talleres de

# HIJOS DE V. BOMATI

Representación de los automóviles

## DIATTO A. CLEMENT

h-1-Al en el Noroeste de España y Portugal.

CALLE DE ZAMORA, NUMS. 57 Y 59.

SALAMANCA

**FABRICA DE ARRETRICOS AGRICOLAS**

ESPECIALIDAD en arados de varias clases Simple, Vitis, Agado, Económico, Martín, Alejandro La Vid y otros.

**JORGE MARTIN E HIJOS**

VENTILADORES, COLAZOS, TURBINAS, PULVEDERIZADORES, POCEROS, SERTINES, ALFILERES y otros artefactos del ramo de maquinaria. Trituradoras para uva, Columnas etcétera.

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE A

**JORGE MARTIN E HIJOS**

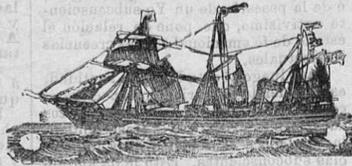
Grandes surtidos en segadoras para segar sembrados a cerro. Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora. Trilladoras mecánicas de gran resultado. Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles a nuestro representante **Desiderio Vidal,** San Andrés, 28 - Zamora -

# Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana

Hamburg-America Linie



SALIDAS DE VIGO

**SERVICIO POSTAL RAPIDO**

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 21 de Enero de 1908, el vapor correo... **Salamanca.**  
4 de Febrero de 1908, el vapor correo... **Konig Friedrich August.**

Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS se despacha de VIGO el 19 de Enero de 1908, el vapor correo... **Rugia.**  
2 de Febrero de 1908, el vapor correo... **Cap Frio.**

Para PARA y MANAOS se despacha de VIGO el 5 de Febrero de 1908, el vapor correo... **Río Grande.**

Para PARA, CEARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 18 de Enero de 1908, el vapor correo... **Río Negro.**

Para LA HABANA y MEJICO se despacha de VIGO el 25 de Enero de 1908, el vapor correo... **Bavaria.**  
5 de Febrero de 1908, el vapor correo... **Albinga.**

**VIAJES DE VUELTA**

3 salidas mensuales para el HAVRE.  
3 BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON.  
5 HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle de embarque al vapor y viceversa, se hace de cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Zamora, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

# FUNERARIA

de MANUEL RODRIGUEZ

PRIMERA CASA EN FÉRETROS DE MADERA Y CORONAS DE PLUMA Y PORCELAN, - CORRILO, 28-SALAMANCA-SERVICIO PERMANENTE

# GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.

Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.

**Preservadores** - BLAS SANTOS FRANCO.—Azafranal, letra D.

**Abonos minerales** - SANCHEZ y CIEBRA.—Calle de Toro, núm. 15.

**Corsés** - JACINTO NIÑO.—Últimos modelos.—Plaza Mayor.

**Fotografías** - VIUDA DE OLIVAN.—Doctor Risco, núm. 29 (antes Toro)

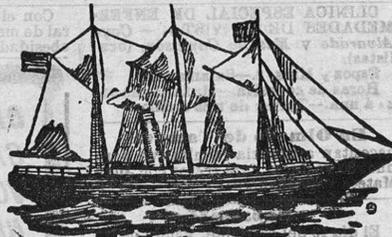
# Compañía Anglo-Argentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos a la República Argentina y Brasil

Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

Toneladas	
Manchester City	de 9.000
La Blanca	de 10.500
Argentino	de 10.500
Guadiana	de 10.000



Admite pasajeros de primera y tercera clase. Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida a la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco. El pasajero debe presentarse en la Agencia de Vigo o Coruña, el día antes del señalado para la salida de los vapores.

Para informes y precios dirigirse en Coruña a Vinda de H. Hervada y a los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano—URZALIZ, 19, VIGO.



# ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sus costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad. Lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora.

**DONA MARIA IBERO**

Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas a precios económicos; se enseña a quien lo desee. Plaza Mayor, 27, 2.º (entrada por las escaleras de San Martín)—Salamanca

# TESOROS

Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS y DEMAS FIEBRAS DE PALUDISMO, el específico SIN FIEBRE, de E. Mora.

Tan cierto es lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que después en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Cada 20 píldoras, 25 pesetas

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca

# El nuevo modelo "Adler Visible," es absolutamente superior a todos los demás mecanógrafos

Se garantiza el aprendizaje en una hora.

Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad, perfección y hermosura.

Miles de casas importantes en España tienen ya en uso este sistema con lisos resultados.

Con la moderna ADLER se pueden engrandecer todos los negocios, porque un hombre solo puede hacer el trabajo de CINCO.

Pídanse catálogos mediante la remisión del franqueo a la Delegación general para España:



A la disposición del público tenemos millares de referencias que pueden facilitarse a quien las pide.

Infórmese de estas cosas que la usan y os convencerán.

Grandioso adelanto por circular, etc., pues por medio de la ADLER se pueden sacar cinco mil copias de un solo original rápidamente.

Se dan por nuestra máquina todas las garantías que deseen, pues no existe nada que pueda superar a este COMPARABLE acierto.

Otto treitberger.—Apartado de Correos 335.—Barcelona.

**UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA**

**ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR**

**MARCA SOL**

1<sup>ra</sup> LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75<sup>cs</sup>

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

y droguería de SEGUNDO PRIMO SANCHEZ.—Plaza del Mercado, 5 y 7. Salamanca

# FRANCISCO NUÑEZ IMPRENTA Y LIBRERÍA DE

NOVEDADES EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFÍA — GRANDES SURTIDOS EN TARJETAS POSTALES, DE VISITA, CARNETS, MENÚS, ETC. — ESQUELAS DE FUNERAL Y RECORDATORIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS — CARTAS, SOBRES Y FACTURAS COMERCIALES, EN INMENSO SURTIDO — MODELACIÓN COMPLETA PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y MÉDICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TIPOGRAFÍA — PRONTITUD Y ELEGANCIA — INMENSO Y MODERNO SURTIDO EN OBJETOS DE ESCRITORIO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.

LIBRERÍA, RÚA, 25. TELÉFONO, NÚM. 37 - TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. TELÉFONO, NÚM. 67 - TODAS LAS MÁQUINAS DE LOS TALLERES DE IMPRESIÓN SON MODERNÍSIMAS Y ESTÁN MOVIDAS ELÉCTRICAMENTE.

**LO MEJOR PARA EL PELO PETROLEO GAL**

De venta: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18.—Salamanca

**Motores de Gas**

Legítimos OTTO

60% de economía sobre las mejores máquinas de vapor.

**GASMOBIL-FABRIK DEUTZ, SUCURSAL**

Compañía Anónima de los legítimos motores OTTO

BARCELONA, Paseo de Gracia 80 - MADRID, Calle de...